

# Factura Pequeño Contribuyente

MARVIN YOVANI, LÓPEZ Y LÓPEZ  
 Nit Emisor: 18290779  
 MARVIN YOVANI LOPEZ Y LOPEZ  
 26 CALLE A COLONIA LA LIBERTAD 12-14, zona 13, Guatemala,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 0FBC3EA1-3810-4972-822E-7BC017BE0325  
 Serie: 0FBC3EA1 Número de DTE: 940591474  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-oct-2022 15:11:08  
 Fecha y hora de certificación: 12-oct-2022 15:11:08  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía del (03/10/2022) al (31/10/2022), según contrato número MEM-642-2022.	6,080.65	0.00	0.00	6,080.65	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	6,080.65	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949




*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 Ing. Edward Enrique Fuentes López  
 Director General de Energía

Oscar Pérez  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas

*[Handwritten signature]*



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**



Ingeniero  
Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-642-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de octubre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al Plan de Expansión de Transporte y contratos relacionados**

- Elaboración de Providencia DE-DGE-1210/2022 según análisis técnico efectuado, en la cual la entidad TRELEC S.A. presenta memorial con el fin que se emita el procedimiento para el ajuste del valor del Canon Anual como resultado de los Costos y Gastos adicionales generados por las Fuerzas Mayores o Casos Fortuitos, expediente S/N.
- Elaboración de Providencia DE-DGE-1232/2022 según el análisis técnico efectuado, conforme al informe de Capacidad Financiera del año 2021, expediente número DGE-37-2020-LOTE B-CAPACIDAD FINANCIERA-AÑO-2021, de la entidad TRANSNORTE, S.A.
- Elaboración de Providencia DE-DGE-1231/2022 según el análisis técnico efectuado, conforme al informe mensual de actividades ejecutadas en el mes de Noviembre de 2021 del lote B, expediente número DGE-37-2020-TN-IM-LOT-B-NOV-2021 de la entidad TRANSNORTE, S.A.
- Elaboración de Providencia DE-DGE-1269/2022 según el análisis técnico efectuado, conforme al informe de Estados Financieros del año 2019, expediente número DGE-37-2020-LOTE B-ESTADOS FINANCIEROS-AÑO-2019, de la entidad TRECSA, S.A.

**c) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Autorización Definitiva o Registro para el uso de Bienes de Dominio público para la instalación de centrales generadoras del tipo hidroeléctrico o geotérmico; para prestar el servicio de transporte, distribución final de Electricidad, Autorización Temporal y Constitución de Servidumbres**

- Elaboración de Providencia DE-DGE-1298/2022 según el análisis técnico efectuado; conforme a la solicitud de TRANSMISORA DE ENERGÍA RENOVABLE, S.A., misma que contiene a) la Solicitud De Modificación del Acuerdo Gubernativo que contiene la Autorización Definitiva para Prestar el Servicio De Transporte de Energía Eléctrica del Proyecto "Subestación Uspantán Y Chixoy II y Línea de Transmisión Uspantán-Chixoy II"; b) La Entidad Transmisora de Energía Renovable, Sociedad Anónima, presenta Póliza de Responsabilidad Civil y Actualización del Plan de Gestión Ambiental; c) Nota con fecha de recepción 3 de Julio De 2022, a través de la cual informa que, a partir del 11 de Julio de 2022, sus Oficinas Centrales estarán ubicadas en el Centro de Negocios Spazio, 15 Avenida 5-50 Zona 15, Vista Hermosa III, Nivel 11, Oficina 1103, Ciudad de Guatemala, expediente número DGE-143-2011.

**d) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Declaratoria de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, Recursos de Revocatoria y de Reposición**

- Elaboración de Dictamen Técnico DE-DGE-089/2022 según el análisis técnico efectuado; conforme a la solicitud de TRANSNORTE, S.A., donde solicita se inicie el procedimiento de Declaratoria de Fuerza Mayor o Caso Fortuito en el Lote B, consistente en el impedimento para la ejecución de obra del Proyecto Subestación Eléctrica Coatepeque II 69/13.8 kV 10/14 MVA y Línea de Transmisión Coatepeque-Coatepeque II 69 kV, por el atraso en la construcción de la Subestación de energía eléctrica de Coatepeque, propiedad del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, expediente número DGE-37-2020-TN-FM-4-LOT-B.
- Elaboración de Dictamen Técnico DE-DGE-092/2022 según el análisis técnico efectuado; conforme a la solicitud de TRECOSA, S.A., donde solicita se inicie el procedimiento de Declaratoria de Fuerza Mayor o Caso Fortuito en el Lote F, consistente en el rechazo del plan de manejo forestal para cambio de uso de la tierra y estudio de cambio de uso de la tierra, para el trazo de la Línea De Transmisión Las Cruces-Sololá, en el municipio de San Andrés Semetabaj, del departamento de Sololá, por parte del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, lo que ha imposibilitado directamente en el cumplimiento de las obras de ejecución del Proyecto, en las torres 103 a la 113, de la referida línea de transmisión, expediente número DGE-64-2011-FM-F-239.

**e) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes de Inscripción de Grandes Usuarios y Agentes del Mercado Mayorista**

- Apoyé en elaboración de Providencia No. DE-DGE-1223/2022, según análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a la gestión de la entidad NUTRIMENTOS PARA ANIMALES, S.A., expediente número DGE-VGU-00035-2022.
- Apoyé en elaboración de Providencia No. DE-DGE-1223/2022, según análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a la gestión de la entidad NUTRIMENTOS PARA ANIMALES, S.A., expediente número DGE-VGU-00035-2022.
- Apoyé en elaboración de Providencia No. DE-DGE-1230/2022, según análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a la gestión de la entidad ESTRATEGIAS ENERGETICAS, S.A., expediente número DGE-56-2020.
- Apoyé en elaboración de Providencia No. DE-DGE-1212/2022, según análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a la gestión de la entidad CENTROTEX, S.A., expediente número DGE-VHU-00094-2022.

**f) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- Elaboración de Providencias, según el análisis técnico efectuado; conforme a las solicitudes de información realizadas por la Fiscalía del Distrito Metropolitano del Ministerio Público, las cuales son las siguientes: Providencia DE-DGE-1187/2022 Oficio MP-001-2022-35218; Providencia DE-DGE-1188/2022 Oficio MP-001-2022-40998; Providencia DE-DGE-1189/2022 Oficio MP-105-2022-866; Providencia DE-DGE-1200/2022 Oficio MP-270-2022-1745; Providencia DE-DGE-1201/2022 Oficio MP-001-2022-40995; Providencia DE-DGE-1202/2022 Oficio MP-001-2022-7166 y Providencia DE-DGE-1252/2022 Oficio MPE01-2022-46345.
- Elaboración de Oficio Ref DE-DGE-086/2022 según el análisis técnico efectuado; conforme a la solicitud de información solicitada por el señor Esteban Daniel Marroquín González, por medio de UIPMEM-897-2022.
- Elaboración de Oficio Ref. DE-DGE-153/2022 según el análisis técnico efectuado; conforme a la solicitud de información solicitada por la Procuraduría General de la Nación, por medio de hoja de trámite No. 3972-2022/yahh.

Atentamente,

Marvin Yovani López Y López  
DPI No. (2210338662102)

**Vo.Bo.** Ing. Rudy Antonio García Valdez  
Jefe del Departamento de Desarrollo Energético



**Aprobado**  
Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.** Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible



